## Carabinero fue dado de baja por fotografiar a jóvenes detenidos erróneamente en Ñuñoa

El Ciudadano · 6 de marzo de 2025

Un funcionario de Carabineros fue dado de baja luego de haber fotografiado a dos jóvenes que habían sido detenidos por error en la 18º Comisaría de Ñuñoa, en el marco del robo de un vehículo.



Durante la noche del miércoles, un funcionario de Carabineros fue desvinculado de la institución tras haber fotografiado a dos estudiantes que habían sido detenidos por su supuesta vinculación en el robo de un vehículo en Ñuñoa y que terminó con un sargento herido de gravedad.

El incidente ocurrió en la 18° Comisaría de Ñuñoa, donde dos jóvenes de 21 y 23 años respectivamente, fueron trasladados para un control de identidad, tras haberse dado a la fuga en las cercanías del sitio en donde el sargento José Miguel Villegas fue herido de bala, precisamente en la intersección de Ramón Cruz con Eduardo Castillo Velasco.

Luego de que se hiciera una investigación interna, se confirmó que ambos jóvenes no estaban involucrados en la "encerrona", ya que fueron interceptados por Carabineros mientras corrían producto de los disparos y no tuvieron implicancia

en dicho incidente.

A pesar de haber sido puestos en libertad posteriormente, en el transcurso de

dicha investigación, un funcionario policial les tomó fotografías que más tarde

comenzaron a circular por las redes sociales.

A la mañana siguiente, los familiares de los afectados hablaron en el matinal

Contigo en la Mañana de Chilevisión. El padre de uno de ellos, afirmó que los

estudiantes "fueron detenidos en forma arbitraria, con golpes por Carabineros de

Chile, sin tener la mayor información al respecto".

Igualmente, la familia se descargó contra la institución argumentando que se

ha dañado la integridad de los estudiantes, al ser detenidos y expuestos: "Esto nos

ha traído una gravísima situación, sobre todo a ellos también, pero a todos como

familia, que fueron etiquetados como unos delincuentes en la comisaría", comentó

un familiar.

Fuente: El Ciudadano